

**Consejo de Relaciones Fronterizas entre California
y México**

AVISO Y AGENDA DE LA REUNIÓN

**Miércoles 28 de octubre de 2026
1:00 p. m. – 3:00 p. m. PST
(o hasta el cierre de las actividades)**

LUGAR DE LA REUNIÓN EN PERSONA

Ayuntamiento de Calexico
608 Heber Avenue
Calexico, CA 92231

OPCIONES PARA PARTICIPAR A DISTANCIA

Participe por Zoom o por teléfono:
Utilice este [enlace de Zoom](#).

Después de registrarse en Zoom, recibirá un correo electrónico de confirmación con información sobre las opciones para unirse a la reunión, incluido cómo hacerlo desde una PC, Mac, iPad, iPhone o dispositivo Android; mediante la función One Tap en dispositivos móviles; o por teléfono.

Esta reunión se llevará a cabo en persona, con una opción de participación a distancia para el público (por Zoom o teléfono).

Los miembros participantes estarán físicamente presentes en el lugar de reunión indicado en el aviso.

Los miembros del público tendrán la oportunidad de observar la reunión y presentar comentarios públicos, ya sea que asistan en persona, por Zoom o por teléfono. Después de cada punto de la agenda y al final de la reunión, la Presidenta solicitará comentarios del público.

AGENDA

1. **Bienvenida** – Presidenta Yana Garcia, Secretaria de Protección Ambiental del Estado de California.
2. **Llamado al orden, pase de lista y establecimiento del quórum** – Presidenta Yana Garcia, Secretaria de Protección Ambiental del Estado de California.
3. **Anuncio sobre la logística de la reunión y los servicios de interpretación** – Presidenta Yana Garcia, Secretaria de Protección Ambiental del Estado de California.
4. **Discusión y posible acción para aprobar el borrador de las actas de la reunión anterior del 14 de mayo de 2026** – Presidenta Yana Garcia, Secretaria de Protección Ambiental del Estado de California.
5. **Discusión y posible acción para aprobar el borrador del informe anual 2025 del Consejo de Relaciones Fronterizas entre California y México para la Legislatura y delegar autoridad a la Secretaria Garcia para finalizar el informe y presentarlo ante la Legislatura** – Presidenta Yana Garcia, Secretaria de Protección Ambiental del Estado de California.

6. **Reafirmación del compromiso con el Memorando de Entendimiento** – CalEPA y la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (SMADS) de Baja California reafirmarán su compromiso con el Memorando de Entendimiento.
7. **Actualizaciones de las agencias de los miembros del Consejo** – Los miembros del Consejo informarán sobre los esfuerzos de sus respectivas agencias en la región fronteriza.
8. **Grupo de Trabajo sobre Residuos Sólidos** – El Grupo de Trabajo sobre Residuos Sólidos informará al Consejo sobre sus esfuerzos recientes y planificados.
9. **Comentarios del público sobre asuntos no incluidos en la agenda** – Presidenta Yana Garcia, Secretaria de Protección Ambiental del Estado de California.

El Consejo no podrá discutir ni tomar medidas sobre ningún asunto planteado durante la sección de comentarios del público que no esté incluido en esta agenda, excepto para decidir si se debe incluir el asunto en la agenda de una reunión futura. (Código de Gobierno, §§ 11125, 11125.7, subd. (a).)

10. **Fechas de futuras reuniones y puntos de la agenda** — Presidenta Yana Garcia, Secretaria de Protección Ambiental del Estado de California.
11. **Clausura de la reunión** – Presidenta Yana Garcia, Secretaria de Protección Ambiental del Estado de California.

Notas informativas:

Sobre el Consejo:

El Consejo está compuesto por las secretarías o directores estatales de las siguientes agencias: Agencia de Protección Ambiental de California (CalEPA); Agencia de Salud y Servicios Humanos de California (CHHS); Agencia de Recursos Naturales de California (CNRA); Agencia Estatal de Transporte de California (CalSTA); Departamento de Alimentos y Agricultura de California (CDFA); Oficina de Servicios de Emergencia de la Gobernadora de California (CalOES); Agencia de Vivienda y Personas sin Hogar de California (CHHA); Agencia de Servicios Empresariales y al Consumidor (BCSA); Oficina de la Gobernadora de California para el Desarrollo Empresarial y Económico (GO-Biz); y la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos, que participa como miembro ex officio sin derecho a voto.

Contacto:

Este aviso de reunión y agenda, así como cualquier material disponible de la reunión, se publicarán en la [página web del Consejo](#). Estos registros también están disponibles para inspección pública previa solicitud. Para mantenerse informado sobre futuras actualizaciones del Consejo, envíe un correo electrónico a BorderAffairs@calepa.ca.gov para suscribirse.

Si necesita información adicional antes de la reunión, comuníquese con el Programa de Asuntos Fronterizos de CalEPA por teléfono al (916) 502-7588, por correo electrónico a BorderAffairs@calepa.ca.gov, o por carta a 1001 I Street, P.O. Box 2815, Sacramento, California, 95812-0806.

Participación del público:

De conformidad con la Ley de Reuniones Abiertas Bagley-Keene, todas las reuniones del Consejo están abiertas al público. El Consejo planea ofrecer para el público un lugar adicional de participación a distancia por Zoom y teléfono para esta reunión; sin embargo, no se pueden garantizar las opciones a distancia. Si desea tener una oportunidad garantizada de observar o participar en la reunión, planea asistir en persona al lugar indicado en el aviso durante toda la reunión. Se podrán discutir y tomar medidas sobre los puntos indicados en la agenda de la reunión del Consejo. La hora y el orden de los puntos de la agenda son aproximados y están sujetos a cambios a discreción de la Presidenta o la persona designada para facilitar la gestión eficaz de los asuntos.

El artículo 11125.7 del Código de Gobierno brinda al público la oportunidad de dirigirse al Consejo sobre cada punto de la agenda durante su discusión o consideración, o antes de que el Consejo tome cualquier medida sobre dicho punto. El Consejo ofrecerá a los miembros del público la oportunidad de presentar comentarios públicos durante la reunión sobre cualquier asunto ante el Consejo; sin embargo, la Presidenta o la persona designada podrá, a su discreción, distribuir el tiempo disponible entre quienes deseen hacer comentarios públicos durante la reunión.

Las personas también pueden presentar comentarios públicos ante el Consejo sobre asuntos que no estén incluidos en la agenda; sin embargo, el Consejo no puede discutirlos ni tomar medidas oficiales sobre ellos durante la misma reunión. (Código de Gobierno, §§ 11125, 11125.7, subd. (a).)

Los miembros del público que participen a distancia pueden presentar comentarios utilizando la función "Levantar la mano" si se conectan desde una PC, Mac, iPad, iPhone o dispositivo Android. Si llaman por teléfono, pueden marcar *9 para levantar o bajar la mano y *6 para silenciar o activar el micrófono una vez que se les conceda la palabra y se les permita hablar. Un moderador les dará la palabra para que compartan su comentario. Mantenga sus comentarios en dos minutos o menos. Quienes se dirijan al Consejo mediante un intérprete u otra tecnología de traducción recibirán el doble del tiempo asignado para hablar.

Habr  interpretaci n simult nea en espa ol e ingl s para todas las personas que asistan a la reuni n en persona o por Zoom. Es posible que no haya interpretaci n si se participa  nicamente por tel fono.

Los miembros del p blico pueden, pero no est n obligados a proporcionar sus nombres o informaci n personal como condici n para observar o participar en la reuni n. Al iniciar sesi n en la plataforma Zoom, es posible que se les solicite su nombre y direcci n de correo electr nico. Las personas que opten por no proporcionar su nombre deber n proporcionar un identificador  nico, como sus iniciales u otra alternativa, para que el moderador de la reuni n pueda identificar a quienes deseen presentar comentarios p blicos; quienes opten por no proporcionar su direcci n de correo electr nico pueden utilizar una direcci n ficticia en el siguiente formato de ejemplo: xxxxx@mailinator.com.

Accesibilidad en el lugar de la reuni n:

Las reuniones del Consejo est n abiertas al p blico. Las reuniones p blicas se celebran en instalaciones accesibles y sin barreras para personas con discapacidades f sicas, de conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA). Si tiene una discapacidad que requiere modificaciones o adaptaciones relacionadas con la discapacidad para participar en la reuni n, incluidos apoyos o servicios auxiliares, o si necesita que los documentos est n disponibles en un formato alternativo o en otro idioma, o requiere un int rprete en la reuni n, comun quese con Asuntos Fronterizos al (916) 502-7588, por correo electr nico a BorderAffairs@calepa.ca.gov, o por carta a 1001 I Street, P.O. Box 2815, Sacramento, California, 95812-0806. Las solicitudes deben hacerse lo antes posible, pero al menos siete (7) d as antes de la reuni n programada. Tambi n puede marcar el n mero 7-1-1 para comunicarse con un asistente de comunicaciones por voz TTY/TDD/Speech-to-Speech. Habr  interpretaci n en espa ol e ingl s para todas las personas asistentes.